



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 6896/

MAT.: ACEPTA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVO CEMENTERIO, COMUNA DE LAJA".

LAJA, 09 de octubre de 2015.-

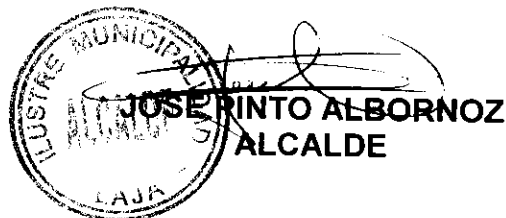
VISTOS:

- 1) Carta de Ingeniería y Construcción Fica y Compañía Limitada, de fecha 08.10.2015, que remite garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del Proyecto "Construcción y Habilitación Nuevo Cementerio, Comuna de Laja".
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel cumplimiento de contrato del proyecto "Construcción y Habilitación Nuevo Cementerio, Comuna de Laja", ID 3735-75-LP14, Boleta de Garantía Serie 6865884 (Instrumento N° 6), del Banco Santander, por un monto de \$21.833.016, con vigencia hasta el 06.11.2015, tomada por Ingeniería y Construcción Fica y Compañía Limitada, RUT N° 76.771.440-8.
- 2) **AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía Serie N° 6854585 (Instrumento N° 77), del Banco Santander, por la suma de \$21.833.016, con vigencia hasta el 16.08.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control ✓
- D.O.M. (3)
- D.A.F. (TESMU)